



República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Instituto Nacional de Estadística y Censo



Encuesta Económica Trimestral (EET): Enero a septiembre 2024-25

## I. Metodología

### 1. Antecedentes

La Encuesta Económica Trimestral (EET) se inició en 1977, con muestra de las actividades de Industrias Manufactureras, Comercio al por Mayor y Menor, y Hoteles y Restaurantes, en los distritos de Panamá y Colón.

En 1994, tomando como marco los IV Censos Económicos, se amplió la muestra a nivel nacional y para la selección de las muestras se crearon las siguientes regiones: Bocas del Toro - Chiriquí; Provincias Centrales; Panamá Oeste; Panamá y San Miguelito; Colón; Darién. Se incluyeron en los sectores de estudio las siguientes actividades de servicios: Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; Enseñanza; Actividades de Servicios Sociales y de Salud; Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Servicio.

### 2. Base legal

La Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

### 3. ¿Qué es la Encuesta Económica Trimestral (EET)?

Es una recopilación de datos estadísticos de corto plazo que se realiza trimestralmente, de una submuestra de empresas, seleccionadas por el Departamento de Muestreo del INEC, de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF), cuya muestra está basada en el marco generado de los resultados, por actividad económica, de los VI Censos Nacionales Económicos 2012, con año de referencia 2011.

### 4. Objetivo general

Programar, coordinar y dirigir tareas técnicas y administrativas, con la finalidad de presentar información referida a estadísticas económicas relativas a las empresas privadas no financieras.

### 5. Objetivos específicos

- ✓ Recolectar, procesar y divulgar información estadística, de manera trimestral, que permita conocer la tendencia, dinámica y factores que inciden en el comportamiento de las actividades económicas en estudio.
- ✓ Recolectar datos estadísticos para la confección del boletín de la EET, elaborado por la Sección de Encuestas Empresariales.

- ✓ Servir como indicador del comportamiento de las variables de estudio: Personal empleado, Remuneraciones pagadas, Ingresos totales y Producción.
- ✓ Servir como insumo para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB), elaborado por el Departamento de Cuentas Nacionales.
- ✓ Servir de insumo para la elaboración del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) y el Índice Integrado de Volumen, Precio y Valor de las Industrias Manufactureras, elaborado por la Sección de Indicadores Económicos.
- ✓ Proporcionar información a usuarios internos y externos, tales como: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Banco Mundial (BM), entre otros.

## **6. Universo de estudio**

Está constituido por las empresas no financieras establecidas en el territorio nacional, que en los VI Censos Nacionales Económicos 2012, con año de referencia 2011, declararon tener cinco y más personas empleadas.

## **7. Variables de estudio**

En la encuesta se solicita información mensual de manera trimestral de:

- Personal empleado: comprende todos los empleados (permanentes y eventuales) que aparecen en la Planilla del Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (SIPE), planilla preelaborada, planilla mecanizada o Sysmeca o cualquier tipo de planilla que lleve la empresa, durante los meses de recolección de la encuesta, y que reciben una remuneración fija o regular.

Debe considerar el personal contratado por servicios profesionales, siempre y cuando laboren más de un tercio de la jornada diaria de trabajo, los empleados en uso de licencias cortas, tales como vacaciones, licencias por enfermedad, licencia ocasional y personas en huelga.

La encuesta requiere se desglose la cantidad de hombres y mujeres en febrero, mayo, agosto y noviembre, según año de recopilación de datos; para el resto de los meses no se requiere detallar.

- Remuneraciones pagadas: son todos los pagos y retribuciones hechas al empleado por sus funciones y labores desempeñadas en la empresa. Incluye: sueldos y salarios brutos, prestaciones laborales y otras remuneraciones.

## 1. Sueldos y salarios brutos:

Es la retribución mensual que el empleador debió pagar al empleado, con motivo de la relación de trabajo, sea este permanente o eventual. Los sueldos y salarios pueden fijarse por unidad de tiempo (mes, quincena, semana, día u hora) o por talla o piezas. Debe considerar el pago efectuado a personal contratado por servicios profesionales siempre y cuando laboren para la empresa más de un tercio de la jornada diaria.

La información se solicita bajo una base bruta, es decir, antes del descuento de la cuota del empleado a la Caja de Seguro Social (CSS), del impuesto sobre la renta y otras deducciones obligatorias al empleado.

Debe incluir en esta variable:

- Salarios en dinero: incluye los sueldos y salarios pagados en efectivo, comisiones pagadas a empleados, vacaciones, horas extras y licencia por enfermedad. En las empresas que suministran la antigua planilla preelaborada de la Caja de Seguro Social (CSS), se debe considerar: sueldos y salarios (códigos 03 y 70) y servicios profesionales (código 30).
- Salarios en especie: son los pagos efectuados por la empresa al empleado o su familia, en concepto de: alimentos, comida, bebidas, vivienda, vestidos, mercancía, pago de transporte frecuente, entre otros. En las empresas que suministran la antigua planilla preelaborada de la CSS, debe considerar: salario en especie (código 82) y salario en especie combustible (código 84).

## 2. Prestaciones laborales y otras remuneraciones:

Son las contribuciones sociales que los empleadores pagan en beneficio de sus asalariados, a los fondos de seguridad social de la CSS, a las empresas de seguros o a otras empresas responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguros sociales, tales como:

- 2.1 Gasto de representación (código según CSS 73).
- 2.2 Seguro social patronal corresponde al 13.25% del salario bruto.
- 2.3 Riesgo profesional oscila entre 0.42% y 7.00%.
- 2.4 Seguro educativo patronal corresponde al 1.50% del salario bruto.
- 2.5 Seguro social patronal del décimo tercer mes, que corresponde al 10.75% del salario bruto.
- 2.6 Bonificaciones (código según CSS 75).
- 2.7 Prima de producción debe incluir los gastos en concepto de: Aguinaldos, participación de utilidad, incentivos a la eficiencia y a la puntualidad pagados a empleados, según mes de estudio.
- 2.8 Indemnización pagada a empleados, según mes de estudio.
- 2.9 Prima de antigüedad pagada a empleados, según mes de estudio.
- 2.10 Preaviso pagado a empleados, según mes de estudio.
- 2.11 Seguro de vida y hospitalización pagada a empleados, según mes de estudio.
- 2.12 Otras prestaciones, comprende los gastos efectuados por la empresa en concepto de bonos por fallecimiento de un familiar, prima por casamiento de empleados, becas escolares, bono por nacimiento de un hijo, pagados a empleados, según mes de estudio.

### 3. Ingresos totales (en balboas sin incluir el ITBMS):

Incluye todos los ingresos percibidos por la empresa en la venta de productos, prestación de servicios u otro tipo de operaciones, según mes en estudio. Los ingresos se clasifican por:

#### 3.1 Ingresos por actividad principal:

Comprende los ingresos percibidos, tanto local como en el exterior.

Local: comprende los ingresos mensuales al crédito o al contado (en balboas sin incluir el ITBMS), generados por la actividad principal que realiza la empresa, dentro del territorio nacional.

Exterior: comprende los ingresos mensuales al crédito o al contado (en balboas sin incluir el ITBMS), generados por la actividad principal que realiza la empresa, fuera del territorio nacional.

#### 3.2 Otros ingresos:

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades de la empresa distintas a la principal, por ejemplo: venta de mercaderías (reventa), comisiones, almacenajes, servicios de transporte y acarreo en general, alquileres, intereses, dividendos, indemnizaciones del seguro de riesgos y otros.

### 4. Producción:

Se solicita desglose de todos los productos elaborados por la empresa, para la venta, autoconsumo o transferencia a terceros. Debe incluir, cantidad producida, vendida y precio unitario de venta, se requiere que estas variables se detallen en igual unidad de medida.

## 8. Actividades económicas a recolectar

Las actividades económicas en estudio para la encuesta son: Industrias Manufactureras, Comercio al por Mayor, Comercio al por Menor, Hoteles y Restaurantes, y Algunos Servicios. Estas fueron seleccionadas a nivel de clase de actividad a cuatro dígitos, según la Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CINU), revisión 4, adaptada a Panamá.

Se exceptúa la Intermediación Financiera, Seguros, Valores, Electricidad y Agua, Telecomunicaciones, Autoridad del Canal de Panamá, Transporte, Actividades de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico, entre otras.

## 9. Gestión de la recolección de datos

Está bajo la responsabilidad de la Dirección del INEC, Subdirección Nacional Económica, Departamento de Encuestas Económicas, Sección de Encuestas Empresariales y Oficinas Provinciales de: Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas, que son los encargados de gestionar todo lo relacionado con los aspectos administrativos, operativos y técnicos, para el desarrollo efectivo y oportuno de la encuesta.

## **10. Recolección de datos**

Para la recolección de los datos de la EET, se diseñó el cuestionario de papel organizando las preguntas, de manera lógica y coherente, según las necesidades; este constituye la guía sobre la cual, el encuestador desarrollará la entrevista en la empresa.

Cabe resaltar que, para la obtención de la información, el encuestador realiza contacto con el informante mediante visita a la empresa, correos electrónicos y llamadas desde teléfonos fijos y celulares.

## **11. Descripción del cuestionario**

Es el instrumento de recolección de la información estadística requerida y la guía sobre la cual se desarrolla la encuesta en la empresa; el cuestionario de papel está conformado por 7 capítulos detallados a continuación:

Capítulo I.	Localización de la empresa.
Capítulo II.	Datos de la empresa.
Capítulo III.	Actividad económica de la empresa.
Capítulo IV.	Personal empleado.
Capítulo V.	Remuneraciones pagadas.
Capítulo VI.	Ingresos totales.
Capítulo VII.	Producción.
	Datos del aviso de cobro o comprobante de pago de la Caja del Seguro Social.
	Observaciones.

## **12. Documentos indispensables para el llenado del cuestionario**

Para completar el cuestionario de papel elaborado para la encuesta, se requiere de los siguientes documentos contables:

- Planilla del Sistema de Ingresos y Prestaciones Laborales (SIPE), de la Caja de Seguro Social (CSS).
- Aviso de cobro o comprobante de la Caja del Seguro Social (CSS).
- Formulario 430 o Declaración Jurada de Impuestos de Bienes Corporales Muebles y la de Servicios (ITBMS).
- Detalle de productos elaborados por las Industrias Manufactureras, referidos a la cantidad producida, vendida y precio unitario de venta.

## **13. Selección y distribución de la muestra**

La muestra fue diseñada, según provincia, basada en el marco que brindaron los resultados de los VI Censos Nacionales Económicos realizados en el 2012, con referencia al 2011, a nivel de clase a cuatro dígitos, según la Clasificación Industrial Nacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CINU), revisión 4, adaptada a Panamá.

Para la Encuesta Económica Trimestral (EET): III trimestre de 2025, la muestra de empresas seleccionada por el Departamento de Muestreo del INEC, según provincia de localización, está conformada por 1,580 empresas establecidas en el territorio nacional, de las que 1,522 corresponden a la EET y 58 empresas incorporadas para suministrar datos al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que sirvan de insumo en la estimación del Producto Interno Bruto (PIB), distribuidas, según se detalla:

**MUESTRA DE EMPRESAS A ENCUESTAR, SEGÚN PROVINCIA  
DE LOCALIZACIÓN, ENCUESTA ECONÓMICA  
TRIMESTRAL (EET): III TRIMESTRE 2025**

Provincia	Total	EET	SCN
<b>TOTAL</b>	<b>1,580</b>	<b>1,522</b>	<b>58</b>
Bocas del Toro	41	41	0
Coclé	88	87	1
Colón	87	82	5
Chiriquí	240	240	0
Darién	5	5	0
Herrera	74	72	2
Los Santos	57	56	1
Panamá	752	715	37
Panamá Oeste	122	110	12
Veraguas	114	114	0

NOTA: Encuesta Económica Trimestral (EET).  
Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

Cabe resaltar que, durante la ejecución de la EET, la muestra se distribuyó de acuerdo con la provincia de empadronamiento; es decir, la provincia donde se va a obtener la información de la empresa, lo que generó un incremento o disminución, según la provincia de recolección. Como se detalla:

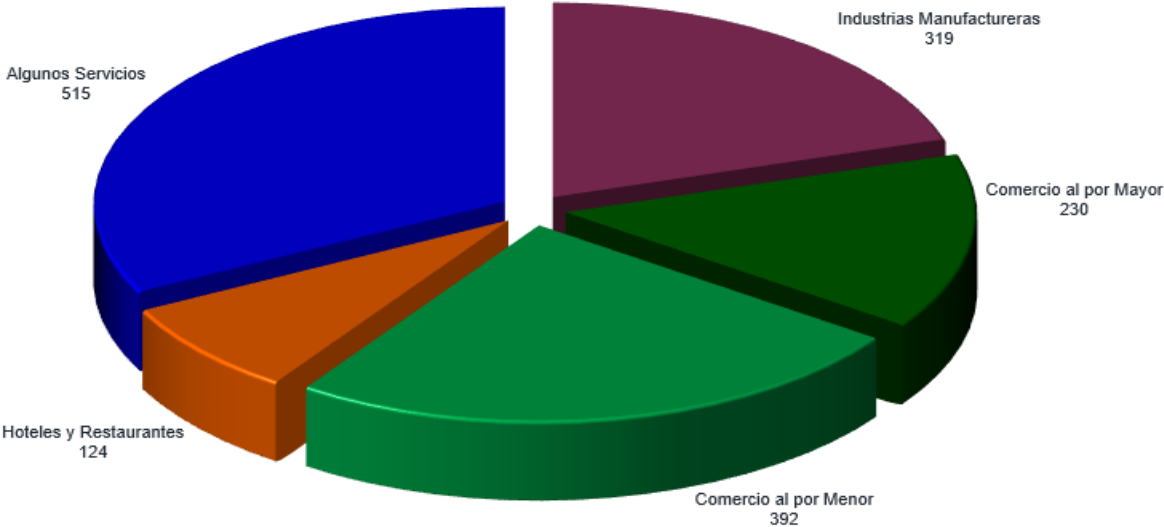
**MUESTRA DE EMPRESAS A ENCUESTAR, SEGÚN PROVINCIA DE  
EMPADRONAMIENTO, ENCUESTA ECONÓMICA  
TRIMESTRAL (EET): III TRIMESTRE 2025**

Provincia	Total	EET	SCN
<b>TOTAL</b>	<b>1,580</b>	<b>1,522</b>	<b>58</b>
Bocas del Toro	41	41	0
Coclé	87	86	1
Colón	86	82	4
Chiriquí	236	236	0
Darién	5	5	0
Herrera	81	79	2
Los Santos	49	48	1
Panamá	761	724	37
Panamá Oeste	120	107	13
Veraguas	114	114	0

NOTA: Encuesta Económica Trimestral (EET).  
Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

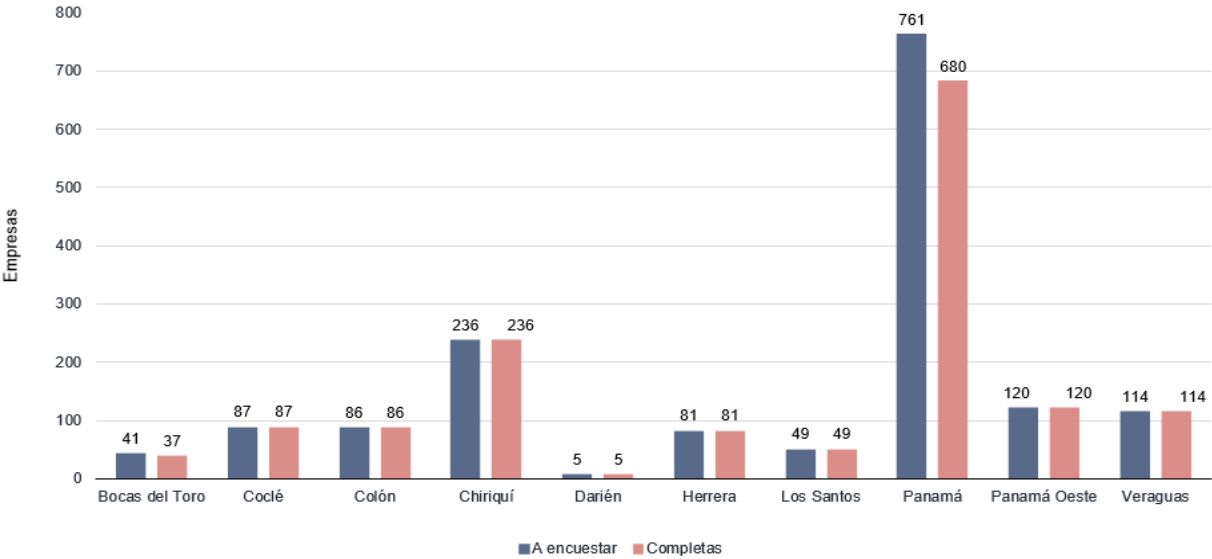
En la muestra de la EET: III trimestre de 2025, se recopiló información de un total de 1,580 empresas distribuidas de la siguiente manera: Industrias Manufactureras, 319; Comercio al por Mayor, 230; Comercio al por Menor, 392; Hoteles y Restaurantes, 124; y Algunos Servicios, 515; como se ilustra a continuación:

**Gráfica 1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS A ENCUESTAR EN LA REPÚBLICA, ENCUESTA ECONÓMICA TRIMESTRAL (EET): AÑO 2025**



En la EET, durante el III trimestre de 2025, se obtuvo el 95% de recolección, completándose 1,495 empresas, a nivel nacional, como se detalla, según gráfica:

**Gráfica 2. MUESTRA DE EMPRESAS A ENCUESTAR Y COMPLETAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, ENCUESTA ECONÓMICA TRIMESTRAL (EET): III TRIMESTRE 2025**



En el cuadro, a continuación, se detalla el avance de empadronamiento, según provincia para el III trimestre de 2025:

**AVANCE SEGÚN PROVINCIA DE EMPADRONAMIENTO  
ENCUESTA ECONÓMICA TRIMESTRAL (EET):  
III TRIMESTRE 2025**

Provincia	Empresas		
	Asignadas	Completas	Porcentaje de recolección
<b>TOTAL</b>	<b>1,580</b>	<b>1,495</b>	<b>95</b>
Bocas del Toro	41	37	90
Coclé	87	87	100
Colón	86	86	100
Chiriquí	236	236	100
Darién	5	5	100
Herrera	81	81	100
Los Santos	49	49	100
Panamá	761	680	89
Panamá Oeste	120	120	100
Veraguas	114	114	100

NOTA: La Encuesta Económica Trimestral (EET) - III Trimestre de 2025, se realizó del 20 de octubre al 19 de diciembre de 2025.